

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 79/2024
PROMOVENTE: COMISIÓN NACIONAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD

En la Ciudad de México, a seis de agosto de dos mil veinticinco, se da cuenta a la **Ministra Norma Lucía Piña Hernández, Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, con lo siguiente:

Constancia	Número de registro
Sentencia de trece de mayo de dos mil veinticinco, dictada por el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la acción de inconstitucionalidad al rubro indicada, así como el voto concurrente de la Ministra Presidenta Norma Lucía Piña Hernández, relativo a dicho fallo.	Sin registro

Documentales recibidas el diez de julio del año curso en la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal. Conste.

Ciudad de México, a seis de agosto de dos mil veinticinco.

Sentencia y voto. Vista la sentencia de cuenta de trece de mayo de dos mil veinticinco, dictada por el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la acción de inconstitucionalidad al rubro indicada, así como el voto concurrente, relativo a dicho fallo.

Notificación. Con fundamento en el artículo 44, en relación con el 59 y 73 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se ordena notificar por lista, por oficio a las partes, así como a los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial de la Federación en el Décimo Octavo Circuito, al Tribunal Superior de Justicia en el Estado de Morelos, a la Fiscalía General de la referida entidad federativa y, electrónicamente, a la Fiscalía General de la República.

Archivo. En su oportunidad, archívese este expediente como asunto concluido.

Habilitación de días y horas. Se habilitan los días y las horas que se requieran para llevar a cabo las notificaciones de este proveído; ello, con fundamento en el artículo 282 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria en términos del artículo 1 de la citada Ley.

Notifíquese.

En ese orden de ideas, remítase la versión digitalizada de este auto, así como de la mencionada ejecutoria y voto a la Oficina de Correspondencia Común de los Juzgados de Distrito en el Estado de Morelos.

con residencia en la ciudad de Cuernavaca, por conducto del **MINTERSCJN**, regulado en el Acuerdo General Plenario **12/2014**, a fin de que generen la boleta de turno que les correspondan y la envíen al órgano jurisdiccional en turno, a efecto de que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 137 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, 4, párrafo primero, y 5 de la Ley Reglamentaria de la materia, **lleve a cabo la diligencia de notificación por oficio, en sus residencias oficiales, a los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial de la Federación en el Décimo Octavo Circuito, al Tribunal Superior de Justicia en el Estado de Morelos, así como a la Fiscalía General de la referida entidad federativa**, de lo ya indicado; lo anterior, en la inteligencia de que para los efectos de lo previsto en los artículos 298 y 299 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria en términos del numeral 1 de la Ley Reglamentaria, la copia digitalizada de este proveído, en la que conste la evidencia criptográfica de la firma electrónica del servidor público responsable de su remisión por el **MINTERSCJN**, hace la veces **del despacho número 550/2025**, por lo que se solicita al órgano jurisdiccional que en auxilio de las labores de este Alto Tribunal, a la brevedad posible, lo devuelva debidamente diligenciado por esa misma vía, **adjuntando únicamente las constancias de notificación y las razones actuariales respectivas que acrediten la entrega de la documentación remitida por este Máximo Tribunal**.

Finalmente, remítansele la versión digitalizada del presente auto, del citado fallo y voto, a la Fiscalía General de la República, por conducto del **MINTERSCJN**, por lo que dicha notificación se tendrá por realizada **al día hábil siguiente** a la fecha en la que se haya generado el **acuse de envío** en el Sistema Electrónico de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Lo proveyó y firma la **Ministra Norma Lucía Piña Hernández, Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, quien actúa con Eduardo Aranda Martínez, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Firmante	Nombre	NORMA LUCIA PIÑA HERNANDEZ	Estado del certificado	OK	Vigente
	CURP	PIHN600729MDFXRR04			
Firma	Serie del certificado del firmante	636a6673636a6e0000000000000000000000002d5	Revocación	OK	No revocado
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	08/08/2025T18:21:31Z / 08/08/2025T12:21:31-06:00	Estatus firma	OK	Valida
	Algoritmo	SHA512/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma				
		90 94 d4 4b 3f 3d 06 f8 3f 7f 75 9b 92 62 76 b1 4d 87 41 6e 16 9f 78 f7 8e e8 d1 88 d7 3c 3e 93 0c a2 4b 5c ed 72 4e 58 0b f9 60 c3 4c 28 78 9c 60 a1 b8 57 0b 92 be 46 7a 5b 24 09 b4 b4 95 6b 8d e4 2e c5 b3 d8 a9 cf 73 88 76 36 86 f2 1e 7f a2 eb 3a ae b2 16 a5 79 e6 35 b5 10 29 e2 e4 fe e9 3b d6 ff b5 b1 82 52 c3 07 a6 8a 2b 76 e7 f0 d5 6a 6f 37 59 cf af fc d2 32 a1 78 53 22 a8 22 f9 c2 84 d7 34 10 50 f3 69 a8 b8 18 95 0e 22 6d 5a 30 c1 c0 d7 06 cf 53 6d e2 4c f1 f5 5f d3 3e aa 92 76 b9 81 3b c0 6e 87 95 d7 89 d6 f2 cc 6e 77 91 93 59 be 97 04 22 d5 1f 27 16 4a 4d 27 01 90 ab 21 9c 1e 8e 1f ef 73 67 46 20 3c 5e 17 a5 d4 19 d4 62 93 3d 84 84 2b 7f 33 29 eb 42 7a e0 6e 78 ca d7 90 49 3b 5b 5e cf f4 a8 4f 28 7b 43 bd 7b 8e ec c5 ed f8 4f 39 fd a6 bb 9a 23 e3 e9			
Validación OCSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	08/08/2025T18:21:31Z / 08/08/2025T12:21:31-06:00			
	Nombre del emisor de la respuesta OCSP	OCSP de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Emisor del certificado de OCSP	Autoridad Certificadora Intermedia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Número de serie del certificado OCSP	636a6673636a6e0000000000000000000000002d5			
Estampa TSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	08/08/2025T18:21:31Z / 08/08/2025T12:21:31-06:00			
	Nombre del emisor de la respuesta TSP	TSP FIREL			
	Emisor del certificado TSP	Autoridad Certificadora Intermedia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Identificador de la secuencia	310331			
	Datos estampillados	1C8D7DB11F4AD4266BF60959525AA7AF8F93499D258FAF30AB76BBAF65424DFF0F6C			

Firmante	Nombre	EDUARDO ARANDA MARTINEZ	Estado del certificado	OK	Vigente
	CURP	AAME861230HOCRRD00			
Firma	Serie del certificado del firmante	706a6620636a6632000000000000000000001cd5b	Revocación	OK	No revocado
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	06/08/2025T20:44:26Z / 06/08/2025T14:44:26-06:00	Estatus firma	OK	Valida
	Algoritmo	SHA512/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma				
		20 ef 4c cb fc 31 21 76 36 de 2a 78 31 ee bf 31 cd f6 b2 ca 85 5b 0a 7b 0d 96 81 2a 82 4e 67 86 e5 d7 b2 03 1b f3 72 d1 13 2c 0a 07 ff 59 2d 3f 9f 75 b2 3a be 71 09 41 d3 e8 80 6a 20 bd 8b d0 cc 3e 51 a9 fb 26 07 c8 2b 4a 71 3e a0 e5 de a3 5d 19 cb f1 af 06 8a e6 b1 26 7c 6c ce 92 1c 3a 92 04 63 e0 6c 5c db 05 3d 63 2a c7 c8 bb 99 64 fe 97 c8 b3 77 a9 64 ff 25 70 40 66 da 53 0c cb 2c a3 3d 7e 17 2c 34 f9 3d bb dc 30 df 1a 8f 00 87 e7 43 7f b6 af 21 49 f1 d4 a3 6b 12 22 10 56 b3 1e 08 df 01 45 14 ad b2 4a 91 93 36 54 0f 25 44 52 4e 12 77 d6 42 d3 27 9d be 27 17 b0 f2 60 7d 02 13 46 12 4f d6 88 99 c2 b4 c7 7a b3 2e 38 7e 57 16 f6 03 60 b3 ad 8b f3 13 15 e1 55 1a 0f b1 66 75 99 0a 2e 51 a8 92 95 0f c8 6b 85 1c bc c4 58 23 2a bb e9 ba bf 37 1f 7a 28 dc 23 00 85			
Validación OCSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	06/08/2025T20:44:26Z / 06/08/2025T14:44:26-06:00			
	Nombre del emisor de la respuesta OCSP	Servicio OCSP ACI del Consejo de la Judicatura Federal			
	Emisor del certificado de OCSP	Autoridad Certificadora Intermedia del Consejo de la Judicatura Federal			
	Número de serie del certificado OCSP	706a6620636a6632000000000000000000001cd5b			
Estampa TSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	06/08/2025T20:44:26Z / 06/08/2025T14:44:26-06:00			
	Nombre del emisor de la respuesta TSP	TSP FIREL			
	Emisor del certificado TSP	Autoridad Certificadora Intermedia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Identificador de la secuencia	299287			
	Datos estampillados	A602437A1A0318BAC7E349310112C70475246028020767A3E30E9C17411DE0093F1E8D			